JUNTA ELECTORAL DE ZONA

BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifc. C, planta 1

EDICTO

Por el presente y habiendo quedado prorrogada esta Junta Electoral de Zona de Barcelona, para las Elecciones Europeas del próximo día 9 de Junio de 2024, dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

SE HACE SABER:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, la Junta Electoral de Zona de Barcelona, sigue constituida por:

Presidente: Ilmo. Sr. D. FERNANDO LUIS CRIADO NAVAMUEL, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 17 de Barcelona

Vocales Judiciales: Ilmas. Sras. Da. MARTA BO JANÉ, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 22 de Barcelona, y Dª. ANA BEATRIZ FLORES JIMÉNEZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Barcelona.

Secretaria: Iltre. Sra. Dª CONCEPCION FERNANDEZ SOTO.

Dado en Barcelona, a 19 de Abril de 2024.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA. Dª. Concepción Fernández Soto.